



3 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental 2024-2025
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Junta de Libertad Bajo Palabra (Junta) **no posee un Plan de Acción Correctiva, requerido por la Oficina del Contralor de Puerto Rico durante el cuatrienio 2021-2024**, ya que, el último proceso de auditoría realizado por la Oficina del Contralor de Puerto Rico a la Junta se llevó a cabo en el 2015 y los señalamientos presentados fueron atendidos. Esta **certificación negativa** se emite en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 del 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como “Ley del proceso de la transición del Gobierno”.

Atentamente,

Lcda. Aixa S. Rerez Mink

Presidenta

Junta de Libertad Bajo Palabra

Página 1 de 1

“Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-02744”.

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759
PO Box 192294, San Juan, PR 00919-2294



(787) 754-8115



jlbpcorreos@jlbpr.gov



<http://www.jlbpr.gov>

